



## La seguridad social en crisis

La misión del FMI que estuvo durante varios días en Nicaragua publicó su informe el cinco de mayo recién pasado. Como ha sucedido en otras oportunidades, la misión abordó el tema de la seguridad social y esta vez, sus resultados y la respuesta inicial de agentes y funcionarios del gobierno, ha despertado con toda justicia, la indignación social.

De acuerdo al Fondo Monetario Internacional, “bajo las actuales políticas, el INSS seguirá presentando déficits y agotará sus reservas en efectivo para el año 2019”, es decir, en un plazo de dos años. Luego de las reformas de

2013, el gobierno había hablado de crisis para el año 2033 y posteriormente el FMI afinaba el lápiz afirmando que llegaría en 2024.

Los especialistas del FMI recomendaron priorizar la sostenibilidad financiera del INSS, recortando y racionalizando los gastos operativos y de salud; aumentando la edad de jubilación; elevando el periodo de cotización mínimo requerido; aumentando la cotización patronal y de los trabajadores; revisando el mecanismo de ajuste de las pensiones y las prestaciones otorgadas y asumiendo las

pensiones especiales y reducidas por el gobierno. La mayor parte de las medidas planteadas por la misión recaen sobre los hombros de los trabajadores y trabajadoras, jóvenes y adultos, que ya están cotizando o que están a punto de jubilarse, incluyendo a los pensionados actuales.

En otras palabras, la crisis causada por una administración dispendiosa e ineficiente y por la gigantesca corrupción que mina el régimen actual, deberá ser pagada por aquellos a quienes la seguridad social debería servir, en especial en el retiro por vejez y en la enfermedad, cuando las personas

se encuentran en condición de mayor vulnerabilidad.

La lista de las tropelías administrativas y financieras a costa del INSS es larga. La planilla y los gastos del INSS han crecido desproporcionadamente desde 2007. Los empleados de la institución disfrutaban de salario por un décimo cuarto mes. Los fondos y reservas de la institución han sido utilizados para facilitar préstamos, con gran liberalidad, a miembros de su Consejo Directivo y a empresas de allegados del gobierno. Se conceden pensiones especiales como favores políticos. No hay transparencia en la negociación del INSS con hospitales y centros de tratamiento de Costa Rica y El Salvador e instituciones privadas en Nicaragua, que no están registradas, ni funcionan como clínicas previsionales. La administración del INSS no rinde cuenta de las inversiones realizadas con el dinero de los asegurados, de su destino y de su rendimiento. Y lo poco que se conoce, confirma lo que todos sospechamos, que las inversiones han sido convertidas en una fiesta privada, con, cada vez, menores rendimientos para la institución y con un mayor riesgo de no ser recuperadas.

El INSS ha estado lejos de ser una institución sólida e independiente. Ha sido puesta a funcionar para apuntalar intereses económicos y empresariales ajenos a sus objetivos, por una gerencia política, nada transparente.

En diciembre de 2013, el gobierno definió un conjunto de acciones bajo la presión de la advertencia de una crisis cercana. Sus decisiones redundaron en



Carlos Herrera/Confidencial.

pensiones más reducidas para quienes se jubilan pues ahora se necesitan más cotizaciones para obtener el monto al que se podía aspirar antes de la reforma a la Ley. Los empleadores pagan una tasa mayor y las personas jubiladas y pensionadas han visto hacerse más lento el ajuste de sus pensiones. Si nos atenemos a la valoración de la última misión del FMI, esas medidas no sirvieron para darle sostenibilidad a la seguridad social.

La realidad de una crisis inminente es conocida por el gobierno, aunque hasta hace muy poco la trataban de maquillar. En su alocución del treinta de abril pasado, Ortega aseveró que, a diferencia de los países desarrollados que han elevado la edad de jubilación y el aporte de trabajadores y empleadores, su gobierno estaba “encontrando formas para seguir garantizando

la seguridad social”. El discurso representaba la manida política de dejar que las aguas desborden su cauce hasta que ya no haya remedio.

Ahora, hemos llegado a ese punto.

El impacto social que ha producido la renovada noticia del agotamiento financiero del INSS para el año 2019 está plenamente justificada. Jubilados y pensionados expresan su preocupación por una eventual pérdida de sus magros ingresos. Personas a punto de jubilarse, temen que se amplíe la edad de jubilación como ya ha anunciado, al menos, un asesor presidencial. Jóvenes cotizantes se preguntan la razón de su afiliación al INSS, si cuando necesiten la seguridad social, ya no estará ahí. Y quienes trabajan por cuenta propia pierden el estímulo para afiliarse a una seguridad social

que se ha tornado en insegura. Ninguna medida convencerá a la ciudadanía interesada si no comienzan por cambios sustanciales en la dirección, la administración, los gastos y la transparencia de la gestión del INSS y de sus inversiones.

Voceros del gobierno han afirmado que toda medida se tomará por consenso entre empresarios, sindicatos y gobierno. Esta es una preocupación más para la ciudadanía. Las medidas de 2013 contaron con el acuerdo con los empresarios, cuya posición actual es que la cuota laboral no siga subiendo. El presidente del Cosep lo ha repetido innumerables veces. Los sindicatos que el gobierno sienta en su mesa, no representan los intereses de los trabajadores, de los jubilados y pensionados, sino como sabemos, obedecen instrucciones del poder político establecido.

Los gobiernos no se jubilan y los empresarios, en general, no hacen uso del sistema previsional pues poseen sus propios seguros de salud privados y no necesitan de pensiones para enfrentar su vejez o alguna discapacidad grave, pues cuentan con sus ahorros o sus utilidades. Un acuerdo entre el gobierno y las cámaras empresariales no sería socialmente representativo.

Durante años, expertos independientes en la seguridad social han dado a conocer su análisis y presentado propuestas sin encontrar eco en la institución y en el ambiente gubernamental. Una reforma a la seguridad social que garantice su saneamiento financiero y su sostenibilidad debería convocar a

un diálogo transparente de distintas fuerzas políticas y sociales, no a otra negociación realizada fuera de la vista del público, en la que trabajadoras y trabajadores terminarán siendo los más afectados.

La razón de ser de una seguridad social es dotar de una certidumbre mínima a quienes han laborado toda su vida, que podrán disponer de recursos esenciales para enfrentar enfermedades y una vejez con dignidad. Aumentar el número y monto de las cotizaciones, elevar la edad de jubilación y disminuir más aún, el monto de las pensiones, cuestiona profundamente la existencia de una seguridad social que, de esa manera, dejaría de cumplir el objetivo para el que fue creada.

## Gobiernos municipales: nuevas asignaciones

El cinco de mayo recién pasado, el Consejo Supremo Electoral emitió la convocatoria para la realización de las elecciones municipales en noviembre de 2017. Esta es una consecuencia de la reforma constitucional que en un acto claramente ilegal, prorrogó por un año el período de los alcaldes y concejales municipales impuestos en 2012, cuyo término de cuatro años, expiraba en enero de este año.

Esa extensión de período solicitada en el proyecto de reformas que envió Ortega a la Asamblea Nacional, tenía como objetivo separar las elecciones nacionales de las municipales, pues ambas debían coincidir en noviembre de

2017 y especialmente, sentar un precedente, otorgándole “de facto” al parlamento la facultad de ampliar el período de un funcionario electo, lo que liquidó el valor y el peso del voto ciudadano. De esa forma, cualquier día, el propio Ortega podrá enviar un nuevo proyecto de reformas constitucionales para ampliar su período y el de su esposa, sin necesidad de pasar por una elección que, como se ha visto por los fraudes cometidos, no le son favorables.

La convocatoria actual es ilegal desde su origen, pues el período de los gobiernos municipales instalados como consecuencia del gigantesco fraude electoral de 2012, se alteró sin contar con la voluntad popular. El pretexto para la reforma de 2014 fue ampliar el término de los gobiernos municipales, de cuatro a cinco años, lo que se aplicó con conveniente retroactividad.

El proceso electoral municipal se abre con muy pocas novedades y con la misma falta de credibilidad que las elecciones nacionales del año pasado, que culminaron en una abstención superior al 70% del electorado. Nada parece indicar que cambiará la actuación de la ciudadanía en este caso, si no hay cambios en el sistema electoral que lo vuelvan mínimamente confiable.

Hasta ahora, nada se ha movido. Los magistrados orteguistas que controlan el Consejo Supremo Electoral y han sido responsables del diseño y ejecución de los fraudes, desde 2007 a la fecha, se mantienen en sus cargos. El aparato electoral sigue absolutamente copado por funcionarios de probada incondicionalidad al FSLN. La legislación y las normas

electorales que han facilitado los fraudes cometidos, no han sido alteradas. El padrón electoral no ha sido depurado y la cedulación ha seguido siendo manejada por los agentes del partido en el poder, excluyendo a quienes se consideran opositores y otorgando documentos a sus afines, incluyendo menores de edad.

El tendido electoral, desde el nivel nacional hasta las juntas receptoras de votos, continúa bajo el control directo del FSLN o mediante su alianza, ya de casi veinte años, con el Partido Liberal Constitucionalista que lidera el ex presidente Arnoldo Alemán. En esta votación, las boletas electorales, de nuevo, estarán copadas por los partidos que actúan como satélites del FSLN. Y finalmente, el calendario electoral ha mostrado más de lo mismo, absoluta discrecionalidad del Consejo Supremo Electoral y cero garantías.

Las novedades, como afirmamos antes, son muy pocas. El Consejo Supremo Electoral entregó la personalidad jurídica a dos partidos políticos: Ciudadanos por la Libertad (CxL) y el Partido de Restauración Democrática (PRD). La primera de estas agrupaciones surge del movimiento que ha encabezado Eduardo Montealegre y la segunda, ha sido impulsada por el reverendo Saturnino Cerrato H., antiguo superintendente de las Asambleas de Dios y que, hasta hace muy poco, era el presidente del Partido Nueva Alianza Cristiana (PANAC), ahora bajo la conducción de Derick Ramírez.

El otorgamiento de personalidades jurídicas en Nicaragua, no es un acto que

responde al cumplimiento de parámetros o normas legales, sino a la voluntad política y conveniencia de Daniel Ortega quien ejerce el poder sobre la totalidad de las instituciones públicas. Con este acto, el régimen pretende mostrar cierta apertura para cubrir las apariencias, dar alguna satisfacción a sus acuerdos con el Secretario General de la OEA y ganar voces que traten de legitimar un proceso electoral que no disfruta de credibilidad nacional e internacional. Ese es el papel que deberán cumplir tanto CxL como el PRD, pues los partidos que participaron en las elecciones nacionales no pudieron satisfacer esa necesidad, por su ostensible condición de subordinados o satélites al FSLN.

CxL que preside Kitty Monterrey, nació cuando el mismo Consejo Supremo Electoral despojó a los integrantes de ese movimiento de la personalidad jurídica del PLI y destituyó a sus diputados. Justo en sus inicios liquidó la alianza Coalición Nacional por la Democracia que sostenía con diversas fuerzas, incluyendo al MRS, con quien cenó como aliado, para al día siguiente desayunar como feroz adversario. Desde entonces, su líder Eduardo Montealegre ha recibido favores del poder. Su hermano prisionero, condenado a 22 años de cárcel por una estafa múltiple, ha sido beneficiado con el régimen de convivencia familiar. Los dos juicios por injurias y calumnias que había iniciado el economista Néstor Avendaño, fueron suspendidos y puestos a dormir en el sistema judicial, luego el propio agraviado desistió de ellos, alegando que le

habían denegado la justicia. Y aún hay un juicio abierto desde 2008 contra 39 personas, incluyendo a Eduardo Montealegre por el caso de los Certificados Negociables de Inversión, emitidos para cubrir los huecos dejados por la quiebra de cuatro bancos nicaragüenses. El juicio ha estado desactivado desde 2009, pero Ortega conserva en la mano el poder de reactivarlo al gusto.

Desde mediados del año pasado, Eduardo Montealegre ha tratado de permanecer fuera de foco para evitar cargar con el costo político de aparecer legitimando una operación electoral de Ortega a cambio de esas concesiones y preparando su regreso al escenario político, una vez que se acerquen las elecciones nacionales que corresponderían en 2022.

Por su parte, el PRD ha disfrutado de un trato diligente y preferencial en el otorgamiento de su personalidad jurídica. Su convención nacional, que reunió a menos de cien personas, fue realizada en abril de este año. En cambio, el Movimiento Unidad con Dignidad que preside el ex alcalde de Ciudad Darío, Edgardo Matamoros, que inició el trámite desde hace casi dos años, se quedó esperando respuesta del Consejo Supremo Electoral. El propio PANAC al que pertenecía el reverendo Cerrato solicitó su personalidad jurídica desde 2016, sin resultados. Igual suerte corren los partidos cuyas personalidades jurídicas han sido suspendidas y canceladas arbitraria e ilegalmente, entre las que se encuentran la del MRS, la UDC y el PAC.

Con esos guiños terminan las novedades.

La misión de acompañamiento electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), acordada en febrero pasado en el Memorándum de Entendimiento entre el Secretario General Almagro, el gobierno y el Consejo Supremo Electoral, aún no se instala. El calendario electoral remitido a los partidos por el CSE, ha omitido, al igual que el año pasado, todo lo relativo a la acreditación de observadores y a la reglamentación de la observación electoral. El gobierno solamente ha admitido la posibilidad de que participe exclusivamente una misión de la OEA, de ninguna otra agencia u organización internacional y ha cerrado la puerta completamente a todo tipo de observación nacional.

El calendario electoral se ha publicado previo a la llegada de la misión de acompañamiento y se supone que no ha sido discutido con los especialistas nombrados por el Secretario General de la OEA, a menos, que se haya hecho en secreto, como se ha caracterizado la manera de conducir esa relación. Para que la misión iniciara, se requería conseguir el financiamiento necesario, tal como se pactó con el gobierno de Ortega. Se conoce que la misión cuenta con algunos fondos, una parte de los cuales serían destinados al Consejo Supremo Electoral. Entre más tarde se instale la misión de acompañamiento, más dificultades tendrá para comprender y analizar lo que sucede con el sistema electoral nicaragüense y para proponer acciones para prevenir un nuevo fraude y asegurar la transparencia en el ejercicio del



secretario general de la OEA, Luis Almagro:EFE/Lenin Nolly

voto ciudadano.

Al igual que en noviembre 2017, estas son elecciones carentes de atractivo y credibilidad para la ciudadanía. La práctica de los últimos años de destituir y hacer renunciar a alcaldes, vice alcaldes y concejales, al gusto del matrimonio Ortega Murillo que ejerce el poder, ha dejado claro que los resultados de una votación por autoridades municipales es irrelevante.

En realidad, los gobiernos municipales se deciden en dos momentos: primero, cuando desde el poder político, se instruye al Consejo Supremo Electoral cuántas y cuáles serán asignadas al FSLN, las que entregarán a sus aliados y dependientes y las que dejarán a otras fuerzas; el segundo momento se produce cuando desde las oficinas de la presidencia y vicepresidencia se decide quién queda en el cargo

y quién no, durante cuánto tiempo y en qué condiciones. Esa ha sido la práctica y no hay indicios de que vaya a cambiar.

Habida cuenta de las condiciones actuales, similares a las de 2017, la campaña electoral y las votaciones municipales serán un mero trámite a cumplir por el gobierno, de cara a los acuerdos suscritos con el Secretario General de la OEA. Ortega y su esposa no han mostrado ningún interés en restaurar los mínimos de una democracia electoral en Nicaragua.

Los nicaragüenses aún no podemos decidir mediante el voto libre, en elecciones transparentes y competitivas, quiénes nos deberán gobernar. Ese sigue siendo el desafío principal de la movilización ciudadana y de la presión internacional al régimen de Ortega.